



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

16 de febrero de 1994

Núm. 11 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 14
Núm. exp. 127/000014)

REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

605/000011 Proposición de Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

INFORME DE LA PONENCIA

605/000011

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para estudiar la proposición de Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Palacio del Senado, 15 de febrero de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar la proposición de Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, integrada por los Excmos. Sres. don Alfonso Sáenz Lorenzo, don Gregorio Garzarán García y don Valentín Calvo Lou, ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas y ha acordado rechazar las enmiendas presentadas y proponer a la Comisión General de las Comunidades Autónomas que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados con el voto en contra del Sr. Calvo Lou.

Palacio del Senado, 14 de febrero de 1994.—**Alfonso Sáenz Lorenzo, Gregorio Garzarán García y Valentín Calvo Lou**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961